

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y once minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días de nuevo Señorías.

En primer lugar, agradecer y dar la bienvenida al Sr. Consejero de Presidencia y Justicia y a todos los altos cargos que le acompañan, por su presencia hoy aquí.

Retomamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, en esta ronda de comparecencias de los Consejeros del Gobierno.

Sr. Secretario, por favor.

#### **Único.- Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]**

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Punto único. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Consejero.

El debate se llevará a cabo en base al artículo 186 del Reglamento de la Cámara. Por tanto y en primer lugar, tendrá la palabra el Consejero, para hacer su exposición inicial, por un máximo de treinta minutos.

A continuación existirá la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia, o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente, será el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos y de menor a mayor, en cuanto a su representatividad.

Finalmente, tendrá lugar la contestación del compareciente también por máximo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra el Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria. Sr. D. Rafael de la Sierra.

EL SR. CONSEJERO (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados.

En primer lugar, quiero presentarles a los cargos, a los altos cargos de mi Consejería que me acompañan hoy aquí. La Secretaria General, Noelia García; el Director de Protección Civil, D. Luis Sañudo; el Director de Mantenimiento y Publicaciones, Bernardo Colsa; la Directora de la Función Pública, María Eugenia Calvo; la Directora del Servicio Jurídico, Belén Navarro; el Director de Justicia, Pablo Ortiz; el Director de Organización y Tecnología, e Innovación de los Servicios, Ángel Ruiz; el Director de Administración local, Pedro García Carmona; Director del 112, Fidel Cueto; Directora del CEARC, Marina Lombó y mi Jefa de Gabinete, Paula Fernández Viaña, bueno también una de las periodistas del Servicio de Prensa del Gobierno, vinculada a la Consejería, Patricia. Lo he dicho por el orden que figura en el presupuesto, no por orden de preferencia de Consejerías.

Bueno, el presupuesto asciende a 103.656.000 euros y crece un 4,61 por ciento sobre el año anterior. Como el gasto no financiero de este presupuesto, crece un 2,79, yo creo que indica la apuesta que sigue haciendo este Gobierno por las políticas que están dentro del ámbito de mi Consejería, especialmente algunas de ellas. Seguimos teniendo, como el año pasado, limitaciones económicas y financieras.

Un presupuesto, que como sabíamos necesario y también limitaciones legales, fundamentalmente desde el punto de vista de Función Pública y de Capítulo I, que todavía no se han modificado.

Hemos crecido en la Consejería, en dos años, un 17 por ciento. Aunque aún estamos, y eso quiero resaltarlo, doce millones por debajo del presupuesto de 2009.

En Justicia, por ejemplo, se redujo en más de un millón de euros el gasto en personal y 500.000 euros, un diez por ciento, en gastos de equipamiento y mantenimiento. Y las inversiones, en un 73 por ciento.

En 2017 queremos seguir con la política de responder a las necesidades y a resolver los numerosos problemas y carencias que tiene este ámbito. Y desde el punto de vista de Personal se ha presupuestado con un incremento la cantidad necesaria para cubrir el cien por cien de la plantilla existente y además la correspondiente al servicio del Juzgado N° 7 de Torrelavega, 99.000 euros.

Además, se va a dar solución a la suspensión de las cantidades acordadas con el personal de Justicia en el año 2008. Y se le reconocerá, si se aprueba este presupuesto, 80 euros mensuales que se les debía a cada trabajador de Justicia.

Incrementamos de manera sustancial un 73 por ciento las inversiones en este ámbito para reforma, mantenimiento adecuado y garantía de plena accesibilidad de los edificios e instalaciones judiciales, acondicionamiento del nuevo Juzgado, nueva Oficina Judicial y nueva Oficina Fiscal, acondicionamiento de nuevas salas de vistas, traslado de unidades al Edificio Europa; fundamentalmente el Juzgado de lo Mercantil y la Oficina de Mediación. Mejorar los sistemas de videoconferencias. Y una cuestión que nos ha venido añadida que es importante y que tenemos que hacer, el acondicionamiento del edificio del Convento de San Francisco. Además, queremos ya acometer la nueva sede o el acondicionamiento de la sede del Instituto de Medicina Legal.

Asimismo, la sede judicial electrónica y nuevas inversiones para garantizar el éxito de la implantación del expediente digital.

En mediación, vamos a desarrollar por fin la implantación de un programa piloto en colaboración del Consejo General del Poder Judicial, para desarrollar la mediación intrajudicial.

Y se va a desarrollar y completar la Oficina de Asistencia a Víctimas, establecida por la Ley 4/2015.

Finalmente, incrementamos las partidas destinadas a justicia gratuita, atendiendo también a un requerimiento hecho desde este Parlamento. Se van a incrementar, en el incremento de precios al consumo desde la asunción de la competencia 2008. Y en el caso de los procuradores, en un diez por ciento adicional para compensar lo que no se hizo en su día, que se subió la remuneración en un diez por ciento a los abogados y no a los procuradores. Por tanto, se incrementará en un siete por ciento para los abogados y en un diecisiete por ciento para los procuradores.

En protección civil, la extinción de incendios y la atención de emergencias van a seguir siendo objetivo prioritario y se va a incrementar la dotación. El presupuesto alcanza casi los catorce millones de euros con un incremento del trece por ciento sobre el año anterior. Un incremento notable pero necesario. Aún así estamos por debajo de la cantidad del año 2010.

Se incrementa el capítulo de gastos en 156.000 euros, que lo justificamos de la siguiente manera. Se va a reparar el puesto de mando avanzado; se va a dotar de vestuario a agrupaciones de Protección Civil y del personal de vigilancia del Gobierno. Material para emergencias de Protección Civil, voluntarios y rescatadores. Y asistencia sanitaria para la unidad de rescate y espeleología.

Hay un convenio que se incrementa con la Cruz Roja. Y se crea un nuevo convenio con el CERMI, para desarrollar políticas en este ámbito.

Aumenta también en esta Dirección, el capítulo de inversiones: 450.000 euros que serán destinados: 30.000 euros para plantas de emergencia exterior, pronto socorros, hidrantes, etc. 20.000 de reposición de paneles informativos en las playas, que en este momento están en situación bastante deteriorada. Y 490.000 euros que se prevén para un proyecto de extraordinaria envergadura; un proyecto de 1.200.000 euros en tres años, que es la renovación de toda nuestra red de comunicaciones de Protección Civil. Queremos hacerlo si es posible en colaboración con otras redes, como las redes que existen para agentes forestales, etc. y probablemente el 061. Pero por ahora, lo iniciará el Servicio de Protección Civil. Y va a suponer la actualización de nuestro servicio de comunicaciones, que se ha quedado obsoleto.

Hoy en día, cuestiones como la localización GPS de nuestros agentes no es posible, lo será. Y yo creo que vamos a ganar en seguridad para los ciudadanos y en seguridad sobre todo también para nuestros bomberos y personal de Protección Civil.

Aumentamos también la aportación al 112; es decir, a la atención de emergencias y de incendios, en 635.000 euros. Aquí fundamentalmente para suministros de equipamiento, maquinaria y vehículos. Y para ampliación ya necesaria de los parques de emergencia, tanto desde el punto de vista de acondicionar para mejorar las condiciones de ubicación del personal como para dar cabida a los nuevos vehículos y maquinaria que se está adquiriendo.

Tenemos un programa también completo en varios ámbitos, aquí en Protección Civil de leyes, nueva Ley de Protección Civil, reglamento de voluntarios de Protección Civil, planes de protección exterior con nuevos planes territoriales.

En Función Pública se incrementa el presupuesto casi en un 10 por ciento, que tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, garantizar el desarrollo de la oferta de empleo público. La oferta pública de empleo, la verdad que yo quiero agradecer en este momento, porque estamos escasos de personal. Y el esfuerzo que está haciendo en general en todos, pero ahora lo destaco en Función Pública, porque está requiriendo una atención y un trabajo extraordinario para dar respuesta como se está dando de manera satisfactoria, al complejísimo problema que supone la serie de convocatorias que se están haciendo.

Por otra parte, incrementamos en Función Pública la transferencia al CEARC; porque seguimos apostando por la formación de nuestros empleados públicos como base del desarrollo de su trabajo.

También en este ámbito de la Función Pública debo de hablar de la política de personal en general. Seguimos en la línea de recuperación de derechos de los funcionarios públicos, de los empleados públicos asumida desde el Gobierno.

En ese sentido puedo resumir lo que ya hemos hecho; la recuperación de los días de libre disposición, moscosos y canosos, el 24 y 31 laborable para los laborales de este año que también se ha concedido lógicamente por justicia con funcionarios. La oferta de empleo público, la regulación de las comisiones de servicio; una reivindicación histórica. Los concursos de traslados; la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012; el acuerdo al que me he referido en justicia de 80 euros; el acuerdo sobre los agentes del medio natural también de adecuación de sus condiciones de trabajo y su remuneración. La carrera profesional; los avances que se han hecho en el ámbito educativo.

Yo creo que vamos recuperando poco a poco aquellos derechos que se perdieron por parte de los empleados públicos.

Y este año ponemos nuestra meta, si es posible y se modifica la legislación del Estado, en la incapacidad transitoria y en la recuperación de los derechos sindicales.

Mañana precisamente, en la Conferencia de Presidentes, esperamos que se hable de la tasa de reposición. Y si es posible, se limiten limitaciones a la tasa de reposición de efectivos, al menos en servicios públicos esenciales, entre los cuales nosotros hemos defendido que se incluya seguridad, protección civil y extinción de incendios.

En cuanto a los ayuntamientos, hay otra promesa que se cumple que parece que es normal pero que cuesta mucho hacerlo porque es una cantidad importante. Se mantiene íntegro el Fondo de Cooperación Local en los 15,2 millones de euros. Es un fondo imprescindible.

El año pasado en esta comparecencia, uno de los portavoces me decía: que a ver, qué iban a hacer los portavoces de los ayuntamientos con ese dinero, que no había ningún control... Bueno, yo creo que los ayuntamientos por lo que yo he visto con nuestros alcaldes han destinado estos fondos a necesidades del municipio y en ocasiones han garantizado la subsistencia de los servicios básicos del ayuntamiento con este fondo.

Este fondo es imprescindible y desde luego todos los alcaldes con los que yo he tenido ocasión de hablar, de todos los grupos políticos, han resaltado la importancia que tiene este fondo que por supuesto se mantiene.

Creamos un fondo de 100.000 euros por primera vez, que es el que va a atender o pretende atender o dar servicio a las entidades locales menores. Porque creemos que en este ámbito hay que dar pasos y cumplir de alguna manera también lo establecido en la nueva Ley de Régimen Local.

Junto a ello también hemos adquirido el compromiso de desarrollar la Ley de Entidades Locales Menores en este ejercicio 2017. Mantenemos la cooperación con la Federación de Municipios de Cantabria. Y afrontamos un importantísimo reto para 2017.

No somos... Bueno, probablemente seamos conscientes del tema, pero quizá no de la envergadura del tema. Las obligaciones que nos están imponiendo en este momento las nuevas leyes, son extraordinariamente importantes y complejas. Lo hemos visto en Justicia y lo vamos a ver en el ámbito de la Administración Autonómica y en el ámbito del Régimen Local. Es la informatización, el expediente digital es la nueva etapa de gestión de las Administraciones Públicas.

Nosotros, en el ámbito de Régimen Local hemos dado pasos y vamos a dar pasos importantes en este presupuesto.

En primer lugar, creamos una Comisión formada por la Federación de Municipios de Cantabria, Ayuntamientos, Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros (COSITAL); del Colegio de Ingenieros e Informáticos de Cantabria,

representantes de la Dirección General de Organización y Tecnología y de la Dirección General de la Administración Local, para analizar la situación de los Ayuntamientos. Y en 2017 ya, de acuerdo con este documento, se desarrollará la primera fase de creación de una Administración Municipal Electrónica, con el objetivo de dotar a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de unos programas y aplicaciones informáticos comunes que posibiliten un eficaz funcionamiento interno, una mayor eficacia en la gestión y una mejora en los derechos de los ciudadanos, que es consecuencia de todo ello.

Se presupuestan los gastos necesarios para los trabajos técnicos para su implantación, para desarrollo también de software base: 155.000 euros. Y establecimiento de un centro de atención al usuario, ayuntamiento, tanto de carácter técnico como de carácter funcional.

Por otra parte vamos a proceder a la actualización de la encuesta de infraestructuras y equipamientos. Se hace todos los años, pero se ha hecho de una manera extraordinariamente limitada, casi reducido a la población. Y lógicamente queremos asumir ya la actualización de la auténtica encuesta de infraestructuras de Cantabria.

Hablaba del reto electrónico en los ayuntamientos. Si hay un reto en este momento, bueno nuestra Administración Pública en Cantabria es la administración electrónica, lo que se ha dado en llamar, quizá impropia: el papel cero.

Y este objetivo está destinado al enorme esfuerzo que corresponde a este Gobierno, a esta Consejería. Y especialmente a la Dirección General de Organización y Tecnología.

El plan de informática y telecomunicaciones en desarrollo dotará a la administración de las herramientas y sistemas informáticos necesarios para hacer posible la gestión de los procedimientos y el ejercicio de las competencias.

Esto no es una voluntad solo del Gobierno, que lo es ni una exigencia de este Parlamento, que lo es también, es una exigencia legal. Las normas fundamentalmente, las leyes referidas a electrónica y las leyes 39-40/2015 nos obligan a ello.

En este sentido, tras solucionar los problemas que se derivaron de los recursos presentados, estamos en pleno desarrollo del proyecto SIRIS, que se ha dicho aquí más de 32 millones de inversión en cuatro años, ya que este año se va a dedicar más de ocho millones de euros.

Comprende los servicios de gestión de sistema, mantenimiento hardware y soporte a usuarios del CAU, del centro de atención al usuario; adecuación del servicio informático, se van a renovar aproximadamente 4.300 PC, 230 de ellos con doble pantalla, fundamentalmente dedicado a personal de administración de Justicia, 400 portátiles para dar servicio a más de 5.600 usuarios.

Adecuación del servicio del centro de proceso de datos, del CPD. Integración de toda una serie de redes informáticas que había por cantidad de sitios totalmente dispersos y con un gran problema de funcionamiento y de seguridad. Y diseños de planes de continuidad para los servicios críticos, cosa que está de actualidad en este momento.

Toda esta actuación viene exigida por la evolución necesaria de nuestros servicios informáticos, que aconsejan sustituir programas anticuados, en algunos casos pues casi obsoletos y atender una seguridad, que en este momento son problema asumido por todos nosotros y especialmente por los responsables.

Y es absolutamente necesario para la modernización de la administración que debe ser reflejada en un mejor servicio, en mayor eficiencia, en mejor atención a los ciudadanos y en mayor seguridad.

Por otra parte se sigue con el mantenimiento e implantación de los sistemas de información, en este caso por importe de tres millones y medio de euros. Mantenimiento de los sistemas de información, más de 450 sistemas de información, aplicaciones informáticas, módulos específicos, portales Web, etc., de la Administración de Cantabria; la migración al nuevo sistema contable, total y absolutamente necesaria y la implantación de la Administración general electrónica.

Las leyes 39 y 40 de 2015, del Procedimiento Administrativo Común y del Régimen Jurídico en el sector público, nos obligan entre otras cuestiones a implantar una completa Administración digital, a partir del 18 de octubre de 2018. Y la Directiva 2014 de la UE, nos obliga a abordar con urgencia la implantación en nuestra Administración de un sistema informático que permita la gestión electrónica de la licitación, antes también de octubre de 2018.

Para dar respuesta a estos retos, en este presupuesto ya tenemos previsto financiar los siguientes objetivos: Desarrollo de un sistema informático gestor de expedientes electrónicos, desarrollo e implantación del registro general electrónico, del registro de apoderamientos, del registro de funcionarios habilitados, del archivo electrónico, del punto general de acceso de la ciudadanía, la notificación electrónica, sistemas de gestión centralizada de certificados y de firma electrónica y licitación electrónica.

Y finalmente y en este ámbito, elaboraremos un estudio acerca de la implantación del software libre, en la Administración pública de Cantabria.

Asimismo y en este ámbito, en colaboración con la Dirección General de Justicia y los operadores jurídicos, continuará el desarrollo de implantación del sistema de gestión procesal VEREDA, saben que es el sistema de Cantabria, con el que estamos a la cabeza de España, junto con otras dos o tres autonomías, entre ellas Navarra, y a partir del 1 de enero, hemos iniciado ya la última fase para la implantación del expediente electrónico completo.

Permitirá este programa el uso de la firma electrónica de los jueces y magistrados, fiscales, letrados, etc., permitiendo la completa eliminación del soporte papel durante todo el ciclo de vida de los expedientes judiciales.

Dentro de esta Dirección se encuentra también el Área de Inspección de Servicios, que a veces queda un poquitín al margen. Es un servicio como, ustedes saben, para garantizar la calidad de los servicios que presta la Administración. Atiende a unas 400 reclamaciones de los ciudadanos al año y contesta y tramita unos 150 expedientes de compatibilidad a empleados públicos y controla unas 100 declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos; redacta unos informes semestrales, uno de los cuales se aprobará precisamente –creo- el último en este Consejo de Gobierno, para remitirlo a este Parlamento y emite informes sobre los proyectos normativos, realiza análisis y estudios organizativos, y finalmente valora el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a la gestión, redactando asimismo las cartas de servicio, también realiza auditorías operativas. Es un sector importante, porque es un sector que es un sector de garantía, de auditoría, de valoración del funcionamiento de la Administración.

Respecto al Servicio Jurídico, como saben tiene encomendadas dos funciones principales. La primera, la emisión de informes y el asesoramiento y la asistencia a Comisiones, Mesas de Contratación, etc. Y la segunda, defensa de la Administración en toda clase de juzgados y tribunales.

Nuestro Servicio funciona muy bien, aunque el objetivo está siempre en proceso de mejorar en agilidad, en calidad técnica, en capacidad de respuesta, en capacidad de asesoramiento; pero tenemos que decir que funciona muy bien.

Y yo quiero reconocer y aprovechar quizás este momento para hacer un reconocimiento expreso del trabajo que desarrollan los empleados públicos en mi Consejería, yo creo que en general, pero en mi Consejería. Cómo no puedo tener ninguna pega de la entrega, de la actitud, de la forma de trabajar. Y en este caso, en la Dirección General de Justicia, por ejemplo, pues se ve en el hecho de que en primer lugar yo creo que se defienden mejor los intereses de nuestra Administración, estamos teniendo un índice de sentencias favorables, superior al de años anteriores, pero eso como comprenderán, son los mismos letrados y yo creo que la misma actitud. Pero, por ejemplo, para que se hagan una idea, desde octubre del año pasado hasta 31 de diciembre, se han emitido documentos de cobro voluntario por más de 320.000 euros, y liquidaciones de costas por más de 1.250.000 euros. Esto supone aquellos casos en los que se reclama injustamente frente a la Administración y nos causan, a todos los ciudadanos, un perjuicio económico.

Es decir, desde octubre de 2015 a diciembre de 2016, este Servicio ha conseguido unos ingresos de 1.600.000 euros. Si tenemos en cuenta que el presupuesto para este año es de 1.626.000, podríamos hablar de que casi el Servicio Jurídico se autofinancia.

Estamos en una situación excepcional, porque había una serie de expedientes que no se habían reclamado de otros años; pero para comparar un dato, el último completo del Gobierno anterior, 2014, los ingresos llegaron a 137.000 euros. Creo que la diferencia es fundamental.

Y por otra parte, es un servicio en el que se ha visto reducido en materia de personal, y reducido también su capítulo de gastos. En el año que viene, creo que vamos a establecer una inversión de unos 30.000 euros, fundamentalmente con destino a nuevas bases jurídicas, nuevos textos legislativos y manuales actualizados, así como una partida nueva para mejorar la formación continua de nuestros letrados y la actualización de sus conocimientos.

También es un momento bueno ahora para hacer referencia a unos servicios que en estas comparecencias a veces quedan olvidados, como son los dependientes de la Secretaría General. Porque son donde no hay inversiones, es exclusivamente gestión, como es contratación, como es Administración general, como es juego y espectáculos donde hay una actividad legislativa que han conocido en el Parlamento. Como es Fundaciones, que también tendremos ocasión de remitir una Ley. Actas, etc.

Servicios fundamentales del Gobierno y de la Consejería que funcionan muy bien, gracias a la profesionalidad y dedicación de los empleados públicos.

Y que en algunos casos también, como Juego y Espectáculos, generan muchísimos más recursos de los que nos cuesta.

En todos ellos, en este momento, tenemos problemas de personal. Y en todos ellos convenía eliminar limitaciones de la tasa de reposición.

Nosotros, lo que hemos hecho ha sido destinar instrumentos a mejorar sus condiciones de trabajo. Y fundamentalmente desarrollo de elementos auxiliares informáticos, que son imprescindibles para el desarrollo mejor de su función. Y en algunos casos, obligatorio.

También en organización y tecnología, por referirnos al Servicio Jurídico, existe la previsión económica necesaria para dotar a nuestros letrados de nuevos medios informáticos para que puedan actuar en igualdad de condiciones como es lógico en el expediente judicial electrónico.

En Servicios y Atención a la ciudadanía, como saben esta Dirección General tiene dos apartados. Uno, Servicios Generales y Mantenimiento. Y otro, Publicaciones.

Su presupuesto se ha reducido de manera significativa desde 2011, sobre todo en lo que se refiere a inversiones. Hemos recuperado el año pasado en parte, este año se reduce. El año pasado tuvimos una inversión muy importante de la que en este momento se está beneficiando, que fue la inversión en la Imprenta; una nueva impresora de color, aproximadamente 450.000 euros, que va a suponer desde luego un muchísimo mejor servicio, en primer lugar para el Gobierno y en segundo lugar para los ciudadanos. Y va a suponer ahorro de cara a nuestra gestión. Es decir, mayor eficiencia. En este sentido, mayor inversión en este ámbito, supone mayor ahorro.

Apostamos claramente en este presupuesto por la mejora en la gestión del BOC. Y en seguir la modernización como les decía de la Imprenta Regional. Vamos a dotarles de más medios y de nueva maquinaria, para consolidar la producción y la edición de publicaciones propias.

Una novedad importante en este ámbito es la creación de la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia supone, aproximadamente, hemos calculado del orden de 150.000 euros. Pero no figura en el Presupuesto porque no tiene que hacerlo, ya que se va a desarrollar con base en partidas ahorradas de otros ámbitos del capítulo 1.

En este momento está en redacción la nueva relación de puestos de trabajo de la Consejería. Y en ella se incluye de manera expresa, yo creo que en el plazo de quince días tendremos el procedimiento en marcha, se incluye la Unidad de Transparencia, en principio dotada por tres personas.

Yo creo que es muy importante, indica la voluntad que tiene este Gobierno en materia de transparencia. Yo creo que los pasos que hemos dado con el portal son extraordinarios, pero tenemos que seguir en esa línea. Y tenemos que tener una organización que garantice no solo la transparencia que nos exige la ley en este momento vigente, sino la que nos va a exigir, todavía un poco más, la ley que en este momento se está tramitando en este Parlamento, que yo espero que en breve plazo tengamos aprobada y en funcionamiento.

De manera que esta unidad de transparencia va a suponer sin duda ninguna la mejora de la gestión de este ámbito y del portal, a pesar de que en este momento como saben hemos recibido la nota de sobresaliente por el estudio reciente de transparencia internacional.

Finalmente, el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria seguimos apoyando por la formación, creemos que la formación es muy importante para el desarrollo del trabajo diario de nuestros empleados públicos. Pero en este caso también la formación tiene una relevancia especial, como voy a señalar.

Incrementamos el apartado de los cursos y actividades en un nueve por ciento, hasta los 183.000 euros y yo destacaría sobre todo la formación para el empleo público, colaborando con Función Pública en la elaboración y mantenimiento de catálogo de cursos, de acuerdo con los sindicatos de empleados públicos.

En ese sentido el desarrollar la labor de formación de manera paralela a como se desarrolla la carrera profesional, como se desarrollan los distintos concursos de méritos, etc. y también como se desarrollan incluso las oposiciones, yo creo que es auténticamente fundamental, sin olvidar lo que yo creo que está en la mente de todos, como es que dada la naturaleza que en este momento tiene la evolución de la gestión es totalmente imprescindible estar al día.

Creamos una nueva partida para cursos y actividades en la administración local. Ya empezó el año pasado, pero con extraordinario éxito y queda reforzada en este presupuesto.

Partidas como por ejemplo Protección Civil, por la dedicación de la propia Dirección y otras van a tener un tratamiento especial, se incrementa los cursos, la partida y probablemente los cursos en un 200 por cien.

Se contemplan también cursos para la escuela de Policía Local, para la escuela de Protección Civil y la aportación al Servicio Cántabro de Empleo.



Y eso es en líneas muy generales, yo supongo que mis Directores, que están aquí; me han pasado informes de 6, 8 10 folios de cada una de sus áreas; pues se pueden haber quedado un poco diciendo: pues qué hay de lo mío, ¿no?, pero es que en definitiva es una Consejería realmente, como ven, muy compleja, muy variada, muy diversa y yo quería hacer referencia a toda esa complejidad, porque toda esa complejidad está presente en el presupuesto.

Pues nada, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. De la Sierra.

En este momento, como les decía existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de algún Grupo Parlamentario.

Interrogo a los Portavoces. De no ser así continuamos ya con el turno de intervención de los Portavoces de estos Grupos Parlamentarios, por un máximo de diez minutos.

Tiempo pues para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente. Buenos días.

En primer lugar, agradecer al Consejero su comparecencia y sus explicaciones, así como a todo su equipo que le acompaña hoy.

El ámbito que abarca la Consejería de Presidencia y Justicia ha sido objeto a lo largo de esta legislatura de numerosas propuestas por parte de mi Grupo Parlamentario y a lo largo de estos meses hemos ido presentando varias propuestas para profundizar en un área de suma importancia, como es la transparencia, la actividad de la administración. También hemos presentado propuestas en pos de un sistema de información más eficiente de la misma.

Además dentro del área competencial de esta Consejería, Ciudadanos también impulsó una propuesta para solventar las deficiencias que se pusieron de manifiesto en los incendios que asolaron Cantabria el año, el año pasado.

Pues bien, con el objetivo de mantener la misma línea de trabajo que hemos seguido hasta ahora y profundizando en alguno de los objetivos que hemos trabajado en la legislatura, hemos planteado una serie de propuestas en el área de esta Consejería para mejorar ese borrador de presupuestos que se nos presentó y con las que hemos llegado con el, con el Gobierno.

Como todos ustedes saben, hace apenas un año Cantabria se vio afectada por una serie de incendios que arrasaron una importantísima extensión del terreno causando importantes daños tanto medio ambientales como económicos. La labor de extinción de dichos incendios puso de manifiesto importantes carencias.

Por un lado se observaba cómo los servicios de extinción no contaban con material adecuado, en unos casos simplemente no existía y en otros el material con que contaban se mostraba obsoleto.

Además, los servicios de comunicación con los que trabajaban estaban anticuados y se mostraban ineficientes. También nos encontramos con serias deficiencias de personal, incluso en algunos casos se debía dinero al personal destinado a la extinción de incendios.

Como todos ustedes saben, se trataba de una situación muy precaria y que debía solventarse con carácter urgente. Pues bien, en este línea y con objeto de solventar esta situación, dentro del acuerdo que hemos alcanzado por el Gobierno, se aumenta la dotación económica para solventar las deficiencias antes señaladas en los servicios de prevención de incendios.

Al principio de mi intervención destacaba la importancia de seguir avanzando en el ámbito de la transparencia. En los últimos años, los innumerables episodios de corrupción así como otros casos de mala gestión han originado un importante menoscabo de la actividad política.

Desde el principio de legislatura como ya he comentado hemos presentado diversas iniciativas a este respecto. Y en esta misma línea hemos alcanzado un acuerdo con el Gobierno para introducir dos medidas en este sentido.

En primer lugar y con el objetivo de alcanzar un mayor grado de control y transparencia, tanto por los Grupos representados en este Parlamento como por cualquier asociación o ciudadano a título individual, hemos logrado que se ponga en marcha un programa que garantice la plena accesibilidad en los procesos de adjudicación y contratación pública; eso ya existía, pero de manera más eficiente y fácil de acceder por parte del ciudadano.

Y en segundo lugar y estrechamente relacionado con lo anterior, se incrementará la partida destinada a la transparencia en la Administración Pública respecto al Presupuesto 2016.

Como ya ha adelantado el Consejero y derivado de la Ley de Transparencia que se va a traer a este Parlamento, se generará la unidad de transparencia.

Otro de los grandes ámbitos que abarca la Consejería es el ámbito de la Justicia. En este sector desde Ciudadanos vemos como necesario asegurar por un lado un estado óptimo de conservación de los edificios destinados al desarrollo de esta labor, y por otro se debe de garantizar la plena accesibilidad a estas instalaciones por parte de los ciudadanos.

Somos conscientes de que en muchos casos se trata de edificios antiguos, con cierto valor histórico pero no puede ser un obstáculo para poner en marcha las reformas necesarias que garanticen esta plena accesibilidad a estas instalaciones, por eso dentro también del acuerdo con el Gobierno se va a implementar la dotación económica destinada al mantenimiento y reforma de los edificios del ámbito judicial garantizando su plena accesibilidad y estado óptimo de conservación.

Por otro lado, también vemos necesario que se continúe llevando a cabo la inversión económica en el plan de modernización de la justicia, con el objetivo de dar a la ciudadanía un servicio más eficiente y poniendo en marcha el expediente digital, como ha mencionado también el Consejero.

Esta es una cuestión de suma importancia ya que en muchos casos es tan importante para el ciudadano que se haga justicia como que esto se produzca en tiempo razonable.

Un ámbito que nos parece interesante y que por ello entendemos que se debe profundizar en el mismo es el ámbito relacionado con la implantación del software libre en la Administración.

Desde nuestro punto de vista se trata de una inversión a futuro que siempre que se haga dentro de unos parámetros claramente delimitados puede ser realmente beneficiosa para el funcionamiento de la misma.

Además, el acuerdo que hemos alcanzado con el Gobierno se garantiza que se continúe con el apoyo a las casas de Cantabria en su labor de difusión y divulgación de nuestra Región.

Muchas son las campañas turísticas que se pueden poner en marcha desde el ejecutivo pero ninguna será tan efectiva como lo que pueden transmitir los representantes de las casas de Cantabria repartidas por el mundo.

En definitiva, estas son algunas de las medidas que vienen recogidas dentro de nuestro acuerdo y entendemos que mejora el día a día de los ciudadanos de Cantabria, y dentro de ese Presupuesto que como bien ha recordado el Consejero ha crecido más de un 4 por ciento respecto al del año pasado, todo esto porque luego uno lee los periódicos y se da cuenta de que no a todo el mundo le salen las mismas cuentas, será que no utilizamos la misma calculadora. Pero que crece, como ha dicho el Consejero, más de un 4 por ciento, cuatro sesenta y pico por ciento se ha dicho si no me equivoco, respecto del año pasado.

Como hemos recalado en otras Consejerías, en este periodo de comisiones, el haber alcanzado este acuerdo no supone una relajación, sino todo lo contrario. Nuestra labor de control al Gobierno, nos obliga a ser más exigentes y más estrictos, esperando a que estos puntos de acuerdo que hemos alcanzado se ejecuten, se lleven adelante y mejoren, como digo, el día a día de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra su Portavoz, D. Albero Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Hola, muy buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias también al Consejero y su equipo, por las explicaciones dadas en relación al presupuesto.

Que buenos pues como muy bien ha tenido usted la ocasión de exponer, desde luego su Consejería, la Consejería de Presidencia y Justicia, ha aumentado su presupuesto con respecto a 2016, concretamente en un 4,6 por ciento. Y por ello desde luego espero que no vuelva usted en la réplica a tener que recurrir a los argumentos que ya empleó el pasado año, cuando buenos pues se quejaba de la falta de recursos económicos de su Consejería y trataba también de excusar la ausencia de iniciativas en la priorización dada a las políticas en Educación, Sanidad y Servicios Sociales.



Este año, yo creo que usted sí que puede decir que ha tenido un presupuesto que ha aumentado por encima de la media de otras Consejerías. Y sin embargo, lo que nos encontramos es que hemos podido constatar que con respecto al proyecto, aquel primer borrador que entregaron a los Grupos Parlamentarios y que tanto tardaron en elaborar, ha visto recortado con respecto al presupuesto que finalmente ha sido registrado en este Parlamento, en concreto en un millón de euros, que afectan a su Consejería en cuatro de los once programas que componen el mapa de gasto fundamental de la misma.

Y en concreto, le puedo dar los datos, bueno pues Protección Civil y Emergencias, han visto su presupuesto reducido en concreto en 200.000 euros; la administración de Justicia, en 150.000; las tecnologías de la información y de la comunicación, en 250.000 y las actuaciones en el ámbito local, en 400.000.

Evidentemente, esta reducción se produce como digo entre el borrador presentado y el presupuesto definitivamente registrado en el Parlamento, con lo cual, entendemos que es consecuencia del pacto que ustedes han alcanzado, en este caso con Ciudadanos, para la puesta en marcha del presupuesto.

Desde luego, creemos que los recortes en cuestiones que bueno pues en cierta medida pueden ser servicios básicos y esenciales, tal y como es la seguridad, pues desde luego hará que en los momentos en los que haya problemas en este sentido, pues probablemente sean responsabilidad directa de estas políticas de recorte.

Y éste es un solo ejemplo, ya que en lugar de bueno pues traernos un presupuesto que aborde lo que nosotros consideramos que son las cuestiones esenciales de la Consejería, este proyecto que nos trae aquí pues realmente viene a poner de manifiesto qué es lo que usted pretende para esta Consejería. Es decir, es un reflejo fiel del proyecto que usted quiere para la Consejería de Presidencia y Justicia, que desde luego entendemos que no aborda suficientemente como digo las cuestiones que a nuestro entender son básicas. Y que, bueno, así creo que también lo considera el propio Presidente del Gobierno, cuando las reivindica de manera constante en los programas de televisión a los que acude.

Y luego sin embargo vemos como a la hora de elaborar el presupuesto de Cantabria, poco tiene que ver con lo que realmente se dice de palabra y me refiero a la transparencia, a la lucha contra la corrupción y a la justicia gratuita a las que usted también se ha referido en su intervención.

Y en concreto con lo que se refiere al compromiso por la transparencia, he de decirle que valoramos de manera muy positiva que traigan aquí, al Parlamento, la Ley de Transparencia, si bien evidentemente ha venido con un importante retraso y que esta ley como sabe ha sido un texto que hemos podido consensuar y que en gran medida fue elaborado por nuestro Grupo Parlamentario y haciendo un ejercicio parlamentario con pocos precedentes, fuimos capaces de retirar la proposición de ley con la intención de consensuarla con su Gobierno, tal y como nos pidió ¿no?

Y desde luego, éste ha sido nuestro talante durante todo este tiempo y sin embargo, sí que me gustaría saber qué es lo que han hecho ustedes en este presupuesto con arreglo a este compromiso de mejorar la transparencia de la administración pública en Cantabria.

Porque más allá de traer la ley tarde, lo que nos encontramos es con que vamos lo que usted ha afirmado, nosotros no lo consideramos en absoluto ajustado a la realidad. Creemos que su compromiso difiere de palabra con respecto a cuáles son sus hechos. Porque desde luego el Portal de transparencia, bueno, es decir, consideramos que está absolutamente desactualizado, consideramos que los contratos menores no se cuelgan a tiempo y la opacidad y la gestión de las empresas públicas es la tónica general y desde luego acceder a la información gestionada por la administración pública, Sr. De la Sierra, nosotros lo consideramos una odisea.

Una odisea que en ocasiones bueno pues podría calificarse incluso de obstrucción deliberada, como ya hemos denunciado en varias ocasiones de manera pública desde Podemos Cantabria, en relación a las solicitudes de información y documentación de este Grupo Parlamentario pues que ni se entregan ni con la forma ni con los tiempos establecidos reglamentariamente.

Y desde luego cuando pues los hechos se repiten en el tiempo pueden acabar calificándose como hábitos. En este sentido esta cuestión debe de mejorar, vamos absolutamente.

Es paradójico que precisamente el acuerdo con Ciudadanos, en concreto su punto tercero, se incluya incrementar en relación al presupuesto de 2016 la partida de transparencia y en concreto de la creación de la Unidad de Transparencia, a la que usted ha hecho referencia. Sin embargo como usted mismo ha reconocido, la misma no encuentra ningún tipo de reflejo en el presupuesto, lo cual desde luego nos permite, bueno poner en duda que la misma vaya a ser puesta en marcha.

Desde luego sí que le agradecería que en su réplica tenga la ocasión de poner un poco más de luz de cómo pretenden financiar la misma si es que no consta en los presupuestos.

Pero vamos, esto que desde luego lo consideramos una medida positiva, ha ocurrido con otras muchas de las medidas que se recogen en ese acuerdo alcanzado por Ciudadanos, nosotros ya les dijimos que era una lástima que las mismas no encontrasen reflejo en el presupuesto y que se queden única y exclusivamente en buenas palabras y en ocasiones aún más bonitos escaparates electorales.

Nosotros ya tenemos una corta experiencia en lo que se refiere a los compromisos del actual Gobierno, que desde luego ha demostrado tener una agilidad felina para comprometerse de palabra y pluma y sin embargo un inmovilismo más propio de la tortuga en lo que se refiere a realizar actuaciones que vayan más allá de los medios de comunicación las cuestiones que todavía no han hecho.

Y siendo esto a lo que nos tienen acostumbrados, desde luego negro futuro le auguro a la transparencia de la Administración Pública en Cantabria si ni tan siquiera, como digo, se contempla una partida presupuestaria concreta a este respecto.

A pesar de que ninguno de los Grupos que han pactado el presupuesto del Gobierno haya ni tan siquiera mención y que ni tan siquiera aparezca recogido en el documento, yo voy a aprovechar la ocasión para hacer referencia a la lucha contra la corrupción y le voy a preguntar específicamente sobre la inexistente partida para la creación de la oficina anticorrupción.

El Presidente Revilla ya tuvo en este sentido su titular, y yo creo que no debe quedarse solo en un titular sino que usted en la réplica espero que nos de alguna información en este sentido. No sé quizás debido, bueno a la capacidad del Consejero de Economía e incluso con el más que considerable retraso en los presupuestos, bueno que este año han sido de varios meses, igual es que al Gobierno se le ha olvidado dotar económicamente la creación de esta oficina contra el fraude.

Y en definitiva, el debate que hoy tenemos al final lo que consiste es en saber cuál son las cuestiones que va a poner en marcha el Gobierno de Cantabria durante el presente ejercicio y para la Oficina de anticorrupción no hay ni un euro, con lo cual evidentemente, por mucho que diga el Presidente, yo creo que en ese sentido ustedes no van a hacer nada.

Y obligado es a estas alturas de mi intervención recordarle aquí que no cabe que nos traiga año tras año las mismas iniciativas, las mismas iniciativas en muchas ocasiones con partidas presupuestaria alguna, en ocasiones incluso, cuando no son ni tan siquiera de su competencia. Es decir, no es de recibo que mientras recortan en Justicia, una justicia todavía más lenta que su Gobierno, vengan a hablarnos de la creación de nuevas sedes judiciales, cuestión que como sabe no es de su competencia y que desde luego, si se toma en serio el debate que hoy estamos manteniendo, yo creo que debería de haber obviado esta cuestión.

Sr. De la Sierra, yo le quiero preguntar cuál es el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la corrupción y si usted comparte o no comparte la afirmación del Presidente del Gobierno, en el sentido de que en Cantabria no existe corrupción, por cierto afirmación realizada unos pocos días después de que la UDEF entrase en la sede del Gobierno de Cantabria. ¿Usted cree que no hay corrupción en Cantabria, está convencido de ello? Y siendo esto así, es decir si realmente cree que es una prioridad ciudadana y que hay que combatirla de manera decidida, ¿dónde está ese firme compromiso contra la corrupción del que tanto habla el Presidente del Gobierno en estos presupuestos? Porque, desde luego, nosotros en absoluto lo hemos visto.

Y yo le recuerdo que ustedes llevaban en el programa electoral, la creación de esta oficina, al igual que también lo llevábamos nosotros y seguimos esperando a que lo pongan en marcha, aunque nosotros desde luego hace ya tiempo que no confiamos en que este Gobierno cumpla con los compromisos que asumen.

Igualmente, Sr. Consejero, creemos que la justicia gratuita debe de ser una prioridad para cualquier Gobierno que se denomine progresista, porque garantiza la igualdad de oportunidades y el acceso a la misma, nunca debe basarse en un impedimento económico.

En este sentido, reconocemos el esfuerzo que ha realizado, si bien consideramos que las partidas de las que se ha dotado son insuficientes, habida cuenta que es necesario bueno pues invertir en más medios, porque las retribuciones pese a que se hayan actualizado con el IPC, tanto de abogados como de procuradores de oficio, siguen siendo exiguas y no garantizan no ya tanto la dignidad de los profesionales como la gran calidad que debería de tener un servicio de estas características, que vamos la tiene, pero la tiene debido al voluntarismo y a un trabajo maravilloso que hacen estos profesionales, pero no precisamente porque los medios sean los más adecuados. Nosotros, desde luego, consideramos esta partida insuficiente.

Por otro lado, nos alegra también que se haya tenido en cuenta el compromiso con el software libre, que Podemos trajo a esta Cámara y que fue aprobado como saben en sesión plenaria, si bien, el hecho de que tampoco cuente con



partida presupuestaria, al igual que la lucha contra la corrupción y la transparencia, nos hace dudar seriamente sobre su viabilidad.

Concluyo, Sr. Consejero. Nosotros esperábamos que usted presentase otro proyecto para la Administración Pública y para la Justicia de Cantabria. Un proyecto que abordase las principales preocupaciones de la ciudadanía, en lo que tiene que ver con las actuaciones en las que ésta puede incidir ¿no?, que son básicamente la lucha contra la corrupción, la transparencia y la justicia gratuita.

Creemos que, en concreto, el Presupuesto de 2017, no va a revertir de manera significativa la situación anterior y en muchos aspectos, ni tan siquiera va a incidir de manera relativa.

Y por todos estos motivos, pues nos vemos en la obligación de manifestarle nuestra disconformidad con este presupuesto y en este sentido también, nuestra más absoluta decepción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Bolado.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DIEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Presidente.

También en primer lugar, desde el Grupo Socialista darle la bienvenida, Sr. Consejero, a usted y a los Altos Cargos de su Consejería, así como agradecerle la cumplida y detallada exposición de las cuentas públicas del presupuesto previsto para su departamento ya en este 2017.

Un Departamento, una Consejería, la Consejería de Presidencia y Justicia, sin duda compleja y esencial para la buena marcha del conjunto del Gobierno y por tanto, esencial para el desarrollo de las políticas que repercuten en la mejora del día a día de los ciudadanos.

Como usted nos ha detallado, desde su Consejería se implementan las medidas para garantizar el buen funcionamiento de la administración, ese ente que la ciudadanía solo percibe cuando funciona mal. Y desde donde también se actúa sobre otras áreas fundamentales para los ciudadanos. La más cercana a ellos, la Administración Local y otra determinante para el buen devenir de las sociedades modernas, la Administración de Justicia.

En ambas, lo hace de forma instrumental, aportando medios, pero sin duda, las políticas que implementa mediante el diseño y la ejecución de su presupuesto es determinante para la gestión que pueden realizar estas dos administraciones y especialmente en el caso de la local, de los municipios más pequeños.

Por ello, es una excelente noticia para todos los ayuntamientos, pero especialmente para los más pequeños y por ello con menos capacidad recaudatoria para atender las necesidades de sus vecinos, el mantenimiento íntegro del Fondo de Cooperación Local, que el Gobierno bipartito recuperó en los primeros Presupuestos del pasado 2016, en una cantidad de 15,2 millones de euros, muy alejada de la que aplicaba el Partido Popular. Y aplicando para su reparto los principios de solidaridad territorial, establecidos en la Ley de Régimen Local.

También queremos resaltar desde el Grupo Socialista la oportunidad y necesidad de proporcionar asistencia técnica a los ayuntamientos, para que estos puedan cumplir con su obligación de implementar una administración municipal electrónica, que pueda unirse a esa ya cercana administración autonómica totalmente digital, libre de papel, en octubre de 2018, según nos ha referido el Sr. De la Sierra, destinando 3,4 millones de su presupuesto para la implantación y mejora de los sistemas informáticos.

Asimismo queremos destacar la importancia de que en este año se inicie como usted nos ha indicado, el desarrollo del Programa Osiris, ambicioso y necesario plan para dotarnos de una infraestructura informática moderna y segura.

La justicia es uno de los ámbitos respecto al cual de manera genérica los ciudadanos tienen una peor valoración, valoración que se corrige en positivo por aquellos ciudadanos que han tenido un trato o un uso directo de ella.

Para esa(...) tan mala valoración de la Administración de Justicia por parte de la ciudadanía, un motivo fundamental es su tardanza, la demora en la emisión de los fallos que son la sustentación de su trabajo.

Parte de la culpa de sea demora, y así lo denuncian quienes en ella intervienen, tiene que ver con la endémica falta de medios. Por ello es una excelente noticia para toda la ciudadanía cántabra la preocupación por la justicia para que esta administración de justicia pueda desarrollar adecuadamente su fundamental misión que estos presupuestos evidencian.

El incremento en un millón de euros de la partida destinada a justicia es una buena prueba de ello, así como que las previsiones de gasto para la mejora de equipamiento e instalaciones, destacando el acondicionamiento de la nueva sede del Instituto de Medicina Legal, una nueva oficina judicial y fiscal, la mejora de los sistemas de video conferencia y la habilitación de nuevas salas de vistas.

También queremos resaltar nuestra satisfacción respecto a la existencia de una partida presupuestaria específica para el nuevo necesario juzgado número 7 de Torrelavega que esperemos pronto sea una realidad, y que indudablemente es competencia también de esta Consejería.

Asimismo queremos destacar la atención que el presupuesto destina para fortalecer un principio básico de nuestro estado de derecho, como es la justicia gratuita, sustanciado en un significado aumento de las partidas destinadas a ella para remunerar más adecuadamente a dos de sus principales actores: los abogados y los procuradores, atendiendo a más así como también ha recordado el Consejero, a una petición de este Parlamento.

Es también una adecuada decisión en este apartado referido a justicia, el consignar una partida para abordar el acondicionamiento del Convento de San Francisco. A la necesidad de acometer la rehabilitación de un edificio declarado bien de interés cultural y por lo tanto con obligación de preservar el que pueda ser una magnífica sede para el Tribunal Superior de Justicia de nuestra Comunidad Autónoma.

Otro aspecto esencial a cuyo buen funcionamiento o no, como pudimos comprobar durante su gestión pro el Gobierno Popular se contribuye desde esta Consejería, es el referido al ámbito de emergencias y protección civil.

Para la correcta atención a las emergencias que el Gobierno presta en el (...) de Cantabria respecto al que tiene la obligación de su cobertura, la mayoría de sus 5.321 kilómetros cuadrados, la herramienta con la que cuenta es el servicio de emergencias 112.

En este año culminará el proceso de negociación con las asociaciones sindicales que representan a los trabajadores que lo integran, para sustanciar la mejor fórmula organizativa para los intereses del conjunto de los cántabros y de estos trabajadores.

Asimismo, de nuevo este año los presupuestos del bipartito mediante lo de esta Consejería evidencia una correctas inversiones para revertir el destrozo causado por el anterior Gobierno en este ámbito, con un incremento de 635.000 euros para el servicio de emergencia, de los cuales según nos ha referido el Sr. Consejero, irán destinados a la ampliación de dos parques, acometiéndose además la renovación del sistema de comunicaciones y de autobombas.

Un aspecto que he dejado para el final es el referido a una de las competencias de esta compleja y transversal Consejería y que tiene mucho que ver con la percepción que realicé al principio de mi intervención, referida a que el ciudadano solo la percibe cuando funciona mal.

Es lo referido a la función pública, a la atención a los ciudadanos y a su relación con la Administración Autonómica y con los empleados públicos que la realizan.

El Consejero ha destacado la histórica oferta de empleo público de este año que es posible que sea el pórtico de otras venideras, dada la previsible desaparición de la tasa de reposición de efectivos, que sin duda tiene mucho que ver con las sentencias referidas a los derechos de los interinos y temporales y a su excesiva presencia en las RPT.

Aquí y en relación a los empleados públicos que hacen posible con su trabajo el buen funcionamiento de los servicios públicos a los que el ciudadano tiene derecho, es donde el Gobierno ha tenido que hacer un auténtico encaje de bolillos para revertir tanto la situación laboral de estos laborales como la relación existente con ellos y sus representantes sindicales.

Es una buena noticia, lo fue poco tiempo de asumir el nuevo gobierno su responsabilidad, la renovación del diálogo sindical fructífero no de escaparate. Tras la devolución de la paga extra de diciembre de 2012 y algunos otros derechos referidos sobre todo a días de libre disposición, estamos seguros que el actual Gobierno en este periodo de este año abordará otros derechos hurtados por el Partido Popular como son los referidos a situaciones de incapacidad transitoria. Para adecuar la prestación a la ciudadanía cántabra de los derechos del estado de bienestar un elemento fundamental es una adecuada de los trabajadores que los prestan. Para ello una herramienta fundamental del Gobierno es el CEARC su centro de estudios de formación para empleados públicos. Por ello y ya finalmente queremos destacar el reconocimiento que a esta fundamental tarea otorga el Gobierno y esta Consejería evidenciado en el incremento genérico de un 15 por ciento para la formación y en concreto de un nueve por ciento para el CEARC. Órgano este el CEARC fundamental para la formación de los empleados públicos y para su carrera profesional.

Respecto a la transparencia nosotros creemos que la creación de la unidad de transparencia es un reflejo del interés que se ha tomado este Gobierno respecto a este elemental principio y que ya se evidenció cuando puso en

verdadero funcionamiento el portal de transparencia que hasta la llegada del Gobierno bipartito no era sino solamente un escaparate.

Nada más de nuevo muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión para detallar su presupuesto que nuestro Grupo valora positivamente y que apoyará en este trámite parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Del Corral.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra su Portavoz D<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días muchas gracias Presidente.

Bienvenido Sr. Consejero a esta Comisión y por supuesto bienvenidos todos los altos cargos que lo acompañan, que efectivamente y estoy segura que habrán colaborado desde sus respectivas áreas de gestión a perfilar las cuentas públicas para este año 2017. unas cifras que corroboran el modelo de administración pública que defiende este Gobierno para este esencial área de gestión cuyo buen funcionamiento influye en todo el ejecutivo, en toda la Administración.

Y es que Señorías, gestionar servicios públicos fundamentales relacionados con la seguridad y la protección frente a las emergencias, continuar la necesaria senda de modernización de nuestra administración pública, garantizar el derecho fundamental a la defensa judicial y cuidar económica y socialmente al capital humano que compone la administración para desarrollar sus importantes funciones adecuadamente, no es una cuestión baladí, y tampoco es una cuestión menor realizar las labores de coordinación, asistencia y cooperación con los 102 municipios que configuran Cantabria bajo el mandato de nuestro estatuto de autonomía, asumiendo un conjunto de funciones propias de la Diputación Provincial que fue absolutamente abandonado durante la gestión del partido Popular.

Estamos por lo tanto ante un área de gasto que requiere un adecuado tratamiento presupuestario. Entre otras razones porque los ciudadanos de esta tierra valoran cada vez con más sentido crítico los servicios públicos que reciben, las relaciones ágiles y transparentes con su administración autonómica y con sus ayuntamientos. Y además, quieren sentirse bien atendidos dentro y fuera de la región en esas casas de Cantabria que son su referencia para mantener los lazos y la cultura y tradiciones de la tierra. Y que a partir de este presupuesto podrán afrontar gastos de rehabilitación, mantenimiento y renovación de sus centros gracias a la modificación que se ha hecho en el Instituto Cántabro de Finanzas.

Por eso las cifras de este presupuesto que nos acaba de presentar tienen tanto calado en la vida diaria de las personas de esta región y responden con suficiente solvencia a los objetivos que usted marcó al principio de la legislatura.

Cerca de 105 millones de euros incluyendo al CEARC se van a destinar este año a las políticas que antes he mencionado someramente. En un contexto económico de restricción presupuestaria impuesta por las limitaciones económicas y legales que cada vez afortunadamente son más discutidas desde las comunidades autónomas.

Un crecimiento presupuestario superior al cuatro por ciento, que acumulado al presupuesto de 2016 supone un importante respaldo económico para recuperar lo que la crisis unida a la ideología consiguieron retrasar, paralizar, e incluso destruir en materia de seguridad, de justicia, de función pública y en garantía de servicios fundamentales prestados desde los ayuntamientos y las juntas vecinales.

La concepción social de este presupuesto es evidente y continúa la ruta iniciada el año pasado de afrontar para preservar servicios públicos fundamentales por encima del criterio puramente económico o economicista en el que la pasada legislatura se orientaron los presupuestos en materia de justicia o protección civil. Estos dos programas de gasto experimentan en las cifras de este año un importante crecimiento, conjuntamente suponen una inversión superior a los 44 millones de euros en la seguridad de las personas y sus bienes y la tutela de sus derechos.

Crece comparativamente mucho más que los cuatro años de Gobierno de su antecesora. Cerca de 14 millones y un crecimiento del 13 por ciento destinados al programa de protección civil para ejercer la esencia de la política de emergencias que no es otra cosa que planificación, coordinación operativa e inversión en medios materiales y humanos, en garantía de esa atención ante las situaciones de riesgo, transmitiendo a la ciudadanía la tranquilidad que se deriva de la seguridad.

Acogemos con satisfacción las partidas destinadas al órgano central de emergencias del 112, con 6,5 millones de euros y un incremento superior al cinco por ciento. Valoramos muy positivamente la inversión en personal técnico cualificado tras cuatro años de la falta de reconocimiento y desprestigio a los trabajadores adscritos a este servicio por la anterior dirección. Y reconocemos el importante esfuerzo de estas cuentas para dotar la suficiencia de medios materiales mantenimiento, vestuario, reparaciones que durante cuatro años estuvieron en el más absoluto de los olvidos.

Muy necesarias las dotaciones e inversiones no acometidas en estos años y que recogen estas cuentas en los capítulos inversores seis y siete. Que quiero destacar que suman 1,8 millones de euros y crecen un 180 por ciento y 50

respectivamente en este ejercicio. Y que sin ninguna duda van a servir para fortalecer la red autonómica de emergencias y abordar las reformas legislativas imprescindibles para ganar en calidad y servicio en protección civil.

Y si esencial es la seguridad no lo es menos la inversión en la modernización de la justicia desde el ámbito que nos compete, claro que nos compete, como competencia que siempre defendimos propiciamos y gestionamos con responsabilidad desde el Partido Regionalista. Y que este año acoge un 73,5 por ciento más de inversión y 1,1 millones en el capítulo seis unidos a los cuatro millones previstos para gasto en bienes y servicios y los 22,2 millones en el capítulo de personal. Imprescindibles cantidades para asegurar la eficacia de este servicio muy sensible en la valoración de los ciudadanos.

En este segundo periodo ratificamos nuestro compromiso con esta dirección que este año acomete importantes daños necesarios en personal, en organización administrativa, en informatización, en infraestructuras y en equipamientos. Para lo que se van a invertir 30,1 millones de euros y un tres por ciento más que en 2016. La oficina judicial, la oficina fiscal, el juzgado siete de Torrelavega, la nueva sede de Medicina Legal y la sede del Tribunal Superior reflejan entre otras las principales actuaciones a abordar con estas cuentas.

La resolución extrajudicial de conflictos también va a tener un impulso importante en este año, con una nueva ley y su desarrollo parlamentario que son la base normativa necesaria para desplegar ese importante instrumento que es la mediación que en el ámbito intrajudicial va a tener un exponente importante gracias al convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial.

Destaco también las cuantías destinadas a la mejora de la administración de la justicia digital y telemática. Consolidando nuestra buena posición a nivel nacional en materia de ejecución del expediente digital y la resolución del problema de las cantidades adeudadas a los trabajadores de la justicia desde el traspaso competencial. Y como no, el incremento de partidas para la asistencia jurídica gratuita a pesar de las críticas que hemos oído al Portavoz de Podemos.

Pero además Sr. Consejero este presupuesto ratifica el compromiso adquirido por su departamento en relación con el avance de la modernización de la administración pública, que es un potente instrumento de la activación económica si funciona con la agilidad, la cercanía y la transparencia que cada vez más se aprecian y exigen los ciudadanos. Esa modernización pasa sin duda por la innovación tecnológica y digital, de ahí la importancia del buen desarrollo de la administración electrónica, el adecuado despliegue del plan informático y de comunicaciones que permita la mejora continua de procedimientos y garantice su seguridad en beneficio de su seguridad en beneficio de un servicio de atención a la ciudadanía ágil, cercano, transparente y accesible que es lo que siempre hemos demandado. 27,2 millones de euros desde las Direcciones de Innovación, e Informática y por el programa de mantenimiento que aportan 1,5 millones de euros mas que en 2016 a ese cometido.

Medios materiales necesarios que requieren de un personal cualificado que gestione recursos de la administración en beneficio de los ciudadanos. El capital humano de la administración que afronta este año con un 9,63 por ciento mas de presupuesto su función. Muy necesitado de reconocimiento profesional y de prestigio de su importante función en el aparato administrativo tras una legislatura de recortes de derechos económicos y sindicales, de una desvalorización de su papel y retrocesos en la carrera profesional unidos al aumento del desempleo gracias a las políticas enemigas de lo público del Partido Popular.

3,9 millones para los empleados de la Administración, sin olvidar el Plan de Formación a través del CEARC que consolida esta nueva etapa con su nueva orientación de objetivos y un incremento del 15,45 por ciento, mas de un millón de euros en este presupuesto para 2017.

Y voy a terminar dedicando la parte final de la valoración de estas cifras al importante papel de la Administración Autonómica en la cooperación, coordinación y asistencia a esa administración tan cercana a los ciudadanos, como es la local, destinando 17 millones a las actuaciones en este ámbito, que además vuelve a crecer en porcentaje de gasto, porque fue duramente castigado durante la anterior legislatura, llegando a experimentar recortes superiores al 88 por ciento desde el año 2012, un grave error del Partido Popular, que además ha generado mucho daño en nuestros pueblos, que son vitales y lo quiero expresar así ¡vitales! Para la cohesión social y territorial de Cantabria.

Nuestra apuesta por lo local se mantiene y las entidades locales menores también van a estar de enhorabuena, porque se prevén 100.000 euros que se destinará por primera vez en este programa para su asistencia, mientras se mantiene el compromiso del fondo de cooperación que fue esquilado por el anterior Gobierno y se afronta también el reto de la administración electrónica en el ámbito municipal, una reivindicación que ha sido continua durante los cuatro años anteriores por mi Partido y que va a ver la luz en esta legislatura y esta vez con una partida de 331.000 euros en esta primera fase del proyecto.

Finalizo comentando que si el año 2016 ha sido un buen año para los empleados públicos en materia económica y social, para la asistencia jurídica gratuita y para las inversiones en justicia, también lo ha sido para las emergencias y mejora de nuestra administración, pese a las predicciones sin fundamento y falta de rigor que escuchamos de algunos

Portavoces, pues este presupuesto, Sr. Consejero, es un auténtico respaldo económico a nuestro objetivo de modernizar la administración, salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, tutelar sus derechos fundamentales y permitir la prestación de servicios públicos esenciales, desde la administración más cercana a los ciudadanos, por eso respaldaremos estas cuentas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Valdés.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Gracias Sr. Consejero por su presencia y por sus explicaciones y bienvenidos sus altos cargos a esta Comisión.

Hemos hecho un esfuerzo en el Partido Popular enorme para creerle, Sr. Consejero. Para creer que todos los augurios políticos y acciones que usted ha comentado primero en los medios de comunicación y ahora en este Parlamento, son una realidad en este presupuesto.

Para el presupuesto del año 2016 tuvimos que hacer un acto de fe, que el tiempo ha dicho que no sirvió de nada. Cuando hoy le he oído decir lo mismo que el sábado día 7 leía en la página del Gobierno, en la página Web del Gobierno solo puedo pensar que esto yo ya lo he vivido y esto ya lo he escuchado, pero no en sueños, en la realidad, en la cruda realidad, porque su presupuesto es precisamente eso, un déja vu de la realidad.

Porque un año después ha venido a contarnos que en 2017 va a hacer lo mismo que nos dijo en noviembre del 2015 haría en el año 2016 y que por supuesto no ha hecho. Y por ello tengo la certeza de que este momento ya haberle vivido, sí en esta misma sala el 10 de noviembre de 2015.

Yo no le voy a negar sube y a mí como a usted me gustaría que lo hiciera más, pero mire lo que no tiene que haber detrás de un presupuesto, lo que tiene que haber detrás de un presupuesto son, detrás de esas cifras, son actuaciones y políticas y a este presupuesto, como a su Consejero le faltan ganas, le falta ilusión y le falta trabajo.

Además de los recortes presupuestarios que sufrirá el día después de su aprobación, como ya ha sufrido el presupuesto del año 2016, la infradotación de algunas partidas que no van a permitir asumir el pago y el volver a las andadas otra vez, de la forma de gestionar que tienen ustedes y que a lo largo de la intervención les voy a contar.

En Justicia sube por debajo de la media del presupuesto de la Consejería, pero no es lo que más nos preocupa de este programa concreto. Dice usted que va a poner en marcha el Juzgado de Torrelavega, para que sea una realidad. Tenemos que hacer un acto de fe, porque ni en el presupuesto ni en el anexo del programa ni en el anexo de inversiones aparece una partida como un hecho en el año 2017 este juzgado.

Por cierto, el juzgado de Santander ¿nos podría decir qué va a pasar con él?, porque el año pasado sí que le nombró y este año no ha dicho nada.

Pero es que es más difícil porque hay más, Sr. Consejero, ¿cómo van a ser ustedes capaces de poner en marcha un juzgado con menos trabajadores? Y es que según el anexo de personal que usted ha traído a este Parlamento, Cantabria perderá en la Administración de Justicia un total de 16 trabajadores públicos en el año 2017, de 16 puestos de trabajo, un 2,3 por ciento de trabajadores menos de lo que es fiel reflejo de su Capítulo 1, que se reduce, si no contamos la partida específica de complemento de los 80 euros, que sí viene recogido en la disposición adicional séptima de la ley.

Y si a esto le añadimos que ha dicho, por segundo año consecutivo, que va a poner en marcha la Oficina Fiscal y Judicial, que no aparece tampoco en este presupuesto, pues no se puede creer nadie que con estas cifras se pueda hacer más.

Y no será por falta de voluntad y trabajo de su director, sino más bien por la indolencia que en esta materia le caracteriza a usted.

Pero mire, si hay algo que nos pone los pelos de puntos y ya no solo en este presupuesto, sino en lo que han hecho ustedes en el año 2016, es el pago del turno de oficio, tanto de abogados como de procuradores.

¿Sabe lo que más se oye ahora mismo en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados? Ya empezamos, volvemos a las andadas... Otra vez, no. Porque vuelve usted dejar a las espaldas de los abogados y procuradores, el pago del turno de oficio como ya hizo su compañero Mediavilla, en el año 2009, en el 2010 y en el 2011.

Porque no ha dicho nada hoy aquí de que todavía no ha pagado el año 2016, que les debe el tercer trimestre y el cuarto. Y que llevan meses esperando, y usted dándoles largas.

¿Por qué no ha dicho que empiece este año con la deuda del pasado y volvemos a las andadas? Esto es lo mismo que la factura de farmacia que vivimos el pasado viernes en esta misma Comisión.

Y ahora dice que les va a subir. También lo dijo el año pasado, pero curioso es que su Plan normativo, el que publicaba usted el pasado viernes en el Boletín Oficial de Cantabria, nada decía de la modificación de este Decreto. En este caso, espero que cumpla porque ya lleva mucho tiempo incumpliendo con este colectivo de profesionales y también con este Parlamento.

En cuanto a lo que nos ha contado de la mediación, reducen la partida un 80 por ciento. Pero quiere vendernos hoy que este es el año de la mediación. ¿Con qué? ¿Con este presupuesto? Con este presupuesto en la mano, la mediación gratuita no va a ser una realidad en Cantabria en el año 2017 y, sino, al tiempo.

En Protección Civil, dicen que este año introducen el convenio del CERMI. El año pasado presentó el Partido Popular una enmienda y dijeron que no era necesario. En esta materia, yo ya no sé si a usted en Protección Civil le está jugando una mala pasada el factor suerte, o realmente lo que está ocurriendo es que no tiene nombre.

Viene a decirnos que más parques, que más agrupaciones de voluntarios, que mejor relación con la Policía Local y recuperar inmediatamente el carácter público del servicio.

De momento, la ley de creación del organismo autónomo, por aquí no ha aparecido; sigue sin decirnos cuándo se hará realidad y si va a serlo este año.

Vamos dentro de poco hará un año que ha firmado un acuerdo con los sindicatos en este sentido, le hemos preguntado y no nos ha contestado: cuándo va a ser realidad. Igual es que lo que va a hacer es lo mismo que hizo su compañero; aprobarlo tres meses antes de las elecciones para que no dé tiempo a ejecutarlo.

Los presupuestos de su Consejería dejan claro que no habrá organismo autónomo en 2017 y su Plan normativo, publicado el viernes da fe de ello y lo corrobora. En 2017, no será el año del organismo autónomo del 112 en Cantabria.

Desde que usted ha llegado, hay menos dinero para los ayuntamientos; menos infraestructuras de emergencias; menos agrupaciones, más conflicto en ellas, gracias a alcaldes del mismo color político que este Gobierno.

¿Qué ha hecho usted para remediarlo?, nada. No reconocer a los verdaderos parques que le están sacando a ustedes las castañas del fuego y se lo sigue pagando congelándoles las partidas.

Y también nos tendrá que aclarar, por una vez ya, si es verdad que va a haber un parque séptimo en el año 2017 y dónde.

Lo que se refiere a municipios. En este presupuesto ya es para nota y no estoy hablando de su Dirección, sino que estoy hablando de todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma, lo que destina este presupuesto a los municipios.

Han necesitado tan solo un año para que se les pasara la euforia municipalista, para convertirla en manipulista. Si el año pasado, usted se enorgullecía en esta misma Cámara del dinero y del aumento destinado a los municipios, hoy no ha querido ni hablar de ello. Y no me extraña.

La reducción global es de un 2,5 por ciento, en un presupuesto que aumenta un 2,7. Más de dos millones de euros que pierden los ayuntamientos para el 2017 y cinco millones de euros que dejan de ingresar.

En su presupuesto, han hecho desaparecer dinero para gestionar los municipios y se han quedado ustedes con ello para decidir dónde, cuándo y cuánto.

Volvemos, como dicen los abogados, aquí también a las andadas, a gestionar y a decidir ustedes; de ahí que sean más manipulistas que municipalistas.

Y ¡claro!, a los representantes municipales de la foto de ayer en el periódico, alguien no les contó que lo que decían ellos en los titulares no es lo mismo que lo que piensa este Gobierno, porque para este año, menos dotación para mancomunidades; un 20 por ciento menos.

¡Claro!, que lo del Sr. Director es para nota, porque dice una cosa en el periódico y luego escribe otra en su presupuesto.



Y en esta materia también vuelven a incumplir sus propias propuestas de resolución aprobadas en este Parlamento, como las referidas a las entidades locales menores. De momento sigue pagando el IBI, de momento siguen sin respaldo financiero en estos presupuestos para su mantenimiento, pero como dice el Director yo no puedo hacer nada y parece ser que usted Sr. Consejero tampoco.

En la administración electrónica esperemos que sea realidad, Sr. Consejero, ahí le vamos a dar ese voto de confianza que es necesario porque yo de verdad la partida todavía no la he encontrado.

En materia de función pública dice usted que su presupuesto crece, crece 300.000 euros su presupuesto y lo hace en la gran mayoría en Capítulo II, Capítulo que para nada está destinado a recuperar derechos de los empleados públicos ni a recoger nuevas funciones, ni a indemnizar por asistencias.

Para 2017, la Ley de Presupuestos lo deja claro, no se recuperan derechos, vuelven a estar suspendidos, congelados, sin aportaciones. Para los únicos para los que usted ha dejado una vía libre es para los estatutarios y los de Administración de Justicia.

Así que es mejor que no diga que va a hacer lo que no va a hacer porque la Ley que van a aprobar ustedes lo prohíbe y porque además no han presupuestado ustedes ni un solo euro en 2017. Y tan fácil lo tenía como por ejemplo derogar, ¿por qué no deroga usted el Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos a través de la Ley de Acompañamiento? E incorpora la recuperación de los derechos, por ejemplo la IT que sí puede y usted se respalda y se esconde detrás de Madrid, cuando usted sí puede introducir la IT en Cantabria. Es mejor utilizar ese Plan para seguir introduciendo medidas como hacen ustedes en la Ley de Acompañamiento.

Voluntad tendrá usted toda Sr. Consejero, no se lo voy a negar, acción, trabajo y hechos ninguno y si lo va a hacer no será con este presupuesto será con otro que se invente.

En cuanto a la Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía, pues no nos ha hecho falta que pasara mucho tiempo de esta legislatura para comprobar que se empiezan a cumplir nuestros peores presagios y créanme que en este caso concreto preferíamos no tener razón.

Lo primero, porque de nada sirve que este Parlamento apruebe un presupuesto porque durante el año hacen ustedes lo que les da la gana. Aquí han creado hasta partidas presupuestarias, han generado partidas presupuestarias para cumplir con ocurrencias del año, como por ejemplo con la imagen corporativa del año que por cierto ¿cuánto va a costar? Porque no se deduce muy bien del presupuesto y todavía estamos esperando la memoria económica de esta medida.

Y en segundo lugar, vuelven a las andadas, también aquí de tener infrautilizados tanto los talleres como la imprenta. Ya no se hacen los trabajos allí, ya no se lleva al personal a montar actos al Presidente o a los miembros del Gobierno; ahora volvemos a las andadas otra vez a contratar a empresas externas que hagan lo que los empleados públicos pueden hacer perfectamente.

Y no solo usted Sr. Consejero, me estoy refiriendo a todo el Gobierno, es más tengo más noticias en este sentido de otras Consejerías que de la suya propia. Y como no me invento nada no hay más que ver y valorar el presupuesto de los programas que dependan de esta Dirección: publicaciones oficiales y mantenimiento, los dos únicos programas que se reducen en el montante global del presupuesto. Una reducción del 0,87 en el primer caso y del 7,5 en el segundo.

Menos gasto corriente en una dirección destinada precisamente a servicios, menos personal y menos inversión. Esa es la fórmula que ustedes tienen de justificar y encubrir la privatización, por la vía de la inanición. No invertimos, no gastamos y así justificamos la necesidad de la externalización.

En cuanto a la unidad de transparencia, decía que hay partida específica en los medios de comunicación, hoy lo ha aclarado y dice que está a lo largo del presupuesto, y a mí a diferencia de lo que ha dicho el Portavoz de Podemos, su explicación me es suficiente. Le iba a preguntar dónde estaba la partida pero con lo que ha dicho al inicio me vale.

Y en cuanto a la modernización de la Administración, de verdad que quiero creerle, quiero pensar que es así lo que usted dice, porque no queremos volver a vivir situaciones como las que ha vivido por ejemplo nuestra justicia con el VEREDA durante el año 2016, con la obligación por ejemplo de tener que declarar días inhábiles o con la pérdida del tiempo que se...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino ya Sr. Presidente.

No solo a los trabajadores públicos sino también a profesionales liberales. Esperemos que OSIRIS sea una verdad.

Y también he de decirle que ya sé que cuando termine mi intervención espero que este año no me insulte usted y no me diga que hago el ridículo. Usted arremeterá contra la gestión del Partido Popular porque es lo único que le queda para defenderse del presupuesto.

Y entre las lindezas que nos dedique diga que gracias a la gestión del Partido Popular durante cuatro años usted tiene más dinero para inversión por el ahorro producido en gastos innecesarios. Espero que al menos el Director que usted mantiene se lo haya contado en este sentido. Por cierto, en modernización de la Administración Sr. Consejero, cada día que perdemos es una oportunidad que perdemos.

Termino. Y en definitiva, Señorías, me hubiera gustado hablar de lo que ha supuesto para esta Consejería el pacto con Ciudadanos. Pero no se preocupe, aunque no esté usted presente lo haremos a lo largo del debate del Presupuesto.

Señorías, este presupuesto, el de la Sección 2, el de la Consejería de Presidencia y Justicia...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, Sr. Presidente.

No va a responder a las necesidades que el Consejero ha expuesto, ni a las necesidades que los que estamos aquí queremos.

Un presupuesto que nos demuestra que con ustedes en el Gobierno volvemos a las andadas, en el que el refrán preferido es: paga dentro de un año lo que no quieras pagar hoy. Y en el que da igual lo que presupuesten ustedes, porque un presupuesto que nace viciado en 150 millones, no puede ser más que nulo de plena eficiencia. Eso es. Nulo de deficiencia.

Nada más. Y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Para terminar, contestación del compareciente. Sr. De la Sierra. Por treinta minutos.

Tiene la palabra Sr. De la Sierra.

EL SR. CONSEJERO (De la Sierra González): Gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias a todos los Portavoces, por las intervenciones.

Y comienzo agradeciendo la actitud y también el hecho de que haya ofrecido desde el principio su colaboración para llegar a un presupuesto necesario para los ciudadanos, en el menor plazo posible, al Portavoz de Ciudadanos.

Todas sus propuestas, por supuesto, hemos hecho creo que tanto él como yo referencia a la mayoría de ellas, están asumidas y se van a desarrollar.

En el tema de incendios, hacía referencia a algunas cuestiones que no solo son de esta Consejería como saben, sino fundamentalmente en ese primer ataque de los incendios forestales corresponde a Medio Rural. Pero también en están en ese proceso como sabe, en primer lugar, de mejora de sus medios, pero también como sabe ha finalizado el proceso de recuperación de los derechos de los agentes del Medio Natural. Tema muy importante.

Se me olvidó las Casas de Cantabria. Como sabe, hay 100.000 euros más para ayudar a determinado tipo de inversiones, en algunos casos totalmente necesarios. Recordaba la de La Habana, por ejemplo, donde hay un maravilloso cementerio cántabro y que está en una situación lamentable. Piden cuatro duros para arreglarlo, y yo creo que ese tipo de actuaciones, ese tipo de iniciativas, para la gente que está defendiendo la imagen de Cantabria por el mundo, son muy necesarias.

De manera que muchas gracias. Gracias también por la colaboración que nos ofrece. Y desde luego también por la crítica que anuncia. Porque también visto desde el punto de vista que lo vemos, o que lo hemos visto últimamente, esa crítica lo único que puede hacer es colaborar a mejorar la gestión.

Me referiré después, antes de pasar a los otros Grupos, a los Portavoces del PSOE y del PRC. Por supuesto, les agradezco mucho su intervención. Y quiero resaltar una cosa, porque me ha parecido digno de resaltar y muy importante.

Existe siempre, en los Portavoces, o puede existir, la idea de apoyar el presupuesto del Gobierno. Estamos apoyando al Gobierno. Yo quiero resaltar, en primer lugar, el estudio que han demostrado de todo el presupuesto, cómo lo han desmenuzado; cómo también por otra parte han explicado, coincidiendo con lo que nosotros pensamos, las políticas



que presiden o la filosofía que preside las políticas del presupuesto. Yo, tanto a Guillermo del Corral como a Rosa Valdés y a los Grupos, les quiero agradecer especialmente eso. Ese esfuerzo que veo que se hace por comprender y por, consecuentemente, apoyar las políticas del Gobierno. Muchas gracias.

Luego paso a los Grupos Podemos y el Partido Popular. Lo primero, no me ha sorprendido. No me ha sorprendido, pero quiero resaltarlo; la coincidencia. La coincidencia de los planteamientos de uno y de otro.

Y a mí me parece, he estado dándole vueltas mientras estaba escuchando: qué les puede unir. Bueno, no voy a entrar en otras cuestiones. La incoherencia. La incoherencia, porque han hecho una serie de afirmaciones que me parecen realmente singulares y dignas de resaltarse.

No voy a insultar. Aquí tengo yo que me ha llamado: vago, indolente... –qué más- indolente, poco trabajo, vago... tal. Oiga, pues yo creo que no. Pero en todo caso ya le demostré una vez a usted que insultó 28 veces, en cinco minutos, aquí en este Parlamento. Lo que pasa que yo sé que no se da cuenta; estoy seguro, porque la conozco y es una persona que se metamorfosea en el ejercicio de la función parlamentaria. Y yo no sé a qué se debe.

Pero sinceramente insulta usted y yo creo que no. Una vez dije incompetente y me puso usted verde porque insultaba. Hombre la incompetencia también es una cuestión de forma de funcionamiento, es una crítica política, pero bueno, vamos a ello.

¿Por qué decía lo de la incoherencia? En primer desde el punto de vista de Podemos, es que en primer lugar, el presupuesto que quede claro no baja, sube, ya lo dijo el Portavoz de Ciudadanos, no baja, sube un 4,61 y el año pasado subió un 13 y pico; en dos años ha subido un 17 por ciento el presupuesto de Presidencia y Justicia, lo que demuestra la apuesta de este Gobierno por estas materias tan importante y a veces tan poco valoradas. De manera que sube.

Y dice: no, es que han quitado un millón de lo que tenían previsto. ¡Oiga!, que ustedes fueren a la reunión, la última reunión para ver si pactábamos con ustedes y pidió que se quitaran cinco, usted pidió que se quitaran cinco millones de mi Consejería.

Es más, he analizado, y aquí lo tengo, toda una serie de cuestiones que ustedes planteaban que había que mejorar en el presupuesto: dependencia, renta social básica, luchar contra la pobreza energética, infancia, todo realmente muy importante y muy necesario sí, sí, empleo e industria, empleo y medio rural, igualdad de género, ¿dónde está justicia?, ¿dónde está protección civil? No nos daban ni un duro, cero y nos quitaban cinco millones, entre ellos tres y medio a organización y tecnología.

Entonces, no se puede ser tan incoherente. Decir: oiga que quitan ustedes..., ¡pues claro que quitado!, hemos tenido que quitar 24, de los cuales mis compañeros de Gobierno, a los que se lo agradezco, me han permitido quitar solo uno de 24. Yo creo que en ese sentido ¡eh!, hay que ser un poco más coherente.

Yo sé que ustedes ahora tienen un debate entre estar en las instituciones en un plan proactivo y estar en las instituciones en plan antisistema; pues igual usted está por la última, el último planteamiento. Pero desde luego no es lógico lo que me ha dicho aquí en toda una serie de cuestiones.

Había un acuerdo, una serie de, de iniciativas, por 119 millones, que resulta ninguno venía para Presidencia y Justicia.

En cuanto a la transparencia. El, por supuesto creo que he dejado claro la unidad de transparencia está en el presupuesto, está en capítulo 1 y aprovecho para contestar a la Portavoz del PP, se va a llevar adelante la relación de puestos de trabajo, la van a tener ustedes, la van a conocer en un plazo, vamos a poner un mes como máximo, y ahí estará la Unidad de Transparencia perfectamente.

Y me habla de la Oficina de Control, claro que estamos totalmente en contra de la corrupción. Pero ya empezamos con una cuestión que es distinta. En su momento se habló, porque nosotros aquí no queremos ahí entrar en gastos innecesarios o en gastos de determinado tipo de organismos que luego sirven para lo que sirven, y dijimos una oficina anticorrupción que no cueste dinero. Ese fue el principio, que lo dijo el Presidente, si no cuesta dinero por qué tiene que estar en el presupuesto, se pregunta uno.

Es más si cuesta algo de dinero el capítulo 2, incluso del capítulo 1 podemos encontrar los recursos suficientes.

Pero le hago una reflexión y eso sí que es una reflexión que quiero que usted piense también, hay muchas oficinas anticorrupción en España o muchos intentos de oficina anticorrupción en España, la más importante que nos costaba 50 millones de euros al año era la catalana, yo dudo mucho de la eficacia de esa oficina anticorrupción, en principio; pero están en los portales que ha puesto Ana Colau y en Madrid Manuela Carmena, está la opción que ha tomado Castilla y

León, está la opción de la oficina anticorrupción que ha tomado Baleares. Es decir, existe múltiples iniciativas muy diversas y de resultado dudoso.

Yo creo en primer lugar, la corrupción tiene una base fundamental que es la oscuridad, de manera que todos los pasos que demos en transparencia es lucha contra la corrupción y ahí vamos a estar como ustedes, les agradecemos la colaboración con la Ley de Transparencia y queremos contar para su desarrollo y con todos los Grupos por supuesto, pero no diga usted que no estamos haciendo nada, porque es como de la noche al día.

Hoy en día tenemos un portal de transparencia que publica prácticamente todo lo que la ley en sí, bueno prácticamente todo no, todo lo que la ley exige y prácticamente todo lo que va a exigir nuestra ley de transparencia.

Me hablan de los contratos menores, los contratos menores se publican todos en el portal de transparencia. Lo único que lo de las empresas públicas se publican trimestralmente y ahora mismo se van a publicar lo del último trimestre. Y es una política total y absolutamente transparente, es voluntad de este..., otra cosa es el tema de las preguntas y de la documentación parlamentaria, da otro análisis y otra solución, pero por lo que se refiere a transparencia este Gobierno ha dado unos pasos extraordinarios.

Tenemos ahora la valoración de transparencia internacional, 95 puntos sobre 100, sobresaliente de transparencia en Cantabria, que a nosotros fíjese, cuando lo hemos visto tanto el Director como yo lo que nos ha fastidiado es no tener el cien por cien.

Pero hay que reconocer que es un extraordinario resultado y que nos reconocen que estamos cumpliendo prácticamente toda la norma sobre publicación de datos en el Portal de Transparencia, que por cierto va ganando en agilidad, va ganando en imagen, va ganando en facilidad de acceso.

Y estoy de acuerdo con usted, tiene que mejorar en accesibilidad, no solo en la accesibilidad desde el punto de vista tradicional sino también que todo ciudadano entre y tenga fácil buscar los datos porque están todos allí. Es más, los contratos menores ya le podemos decir que estamos en el desarrollo de un programa para conseguir que el sistema que existe con las Consejerías, con la Administración que es automática la publicación, también se produzca en las empresas públicas.

Y bueno, en el tema de , bueno, me ha hablado de justicia, las nuevas sedes que no es competencia nuestra y aquí me dicen que sí que es totalmente nuestra. No, las nuevas sedes son como saben competencia del Estado, se ha parado porque se ha parado el Estado, es decir, habrá que exigir, Sra. Portavoz del Grupo Popular, al Estado que de una vez publique el Decreto. Se han ido hasta ahora cubriendo con la cosa del Gobierno en funciones, yo estoy seguro que se podía haber publicado, pero bueno Gobierno en funciones y no se ha publicado y no tenemos el juzgado número 7 por eso, porque tenemos el compromiso y está en el Decreto.

Y por supuesto en el presupuesto están las cantidades, 99.000 euros en Capítulo I y en inversiones la parte correspondiente a lo que suponga la adecuación, se lo he dicho, en la partida la adecuación del juzgado de Torrelavega.

Juzgado de lo Mercantil esperamos que sí, que en el Decreto se incluya el nuevo Juzgado de lo Mercantil de Santander, pero aunque se incluya en este momento no da tiempo a desarrollar el juzgado en Santander, con lo cual no tiene por qué estar en el presupuesto, sino habría que hacer la transferencia, ojalá que tengamos ese problema pero me da la impresión de que no le vamos a tener ese problema.

Y luego la justicia gratuita, pues hemos hecho un grandísimo esfuerzo, hemos hecho un gran esfuerzo, el acuerdo que hemos tenido es un acuerdo con los abogados y procuradores. Nos hemos reunido con ellos y hemos llegado al acuerdo de esas cantidades y también, eso lo anticipo ahora porque no lo había dicho y probablemente aclare algunas dudas, estamos de acuerdo en que todavía está mal remunerado y no solo eso...; por cierto el Decreto está en tramitación administrativa o sea que ya está en informe jurídico.

Como les decía, además del acuerdo al que llegamos con los abogados y procuradores sobre el incremento de las partidas, hemos llegado a un acuerdo en revisar el baremo. Por dos razones, una porque efectivamente creemos que hay que revisarle al alza, eso está claro; y en segundo lugar porque el baremo que existe no da respuesta a determinado tipo de situaciones nuevas que se han producido con todos los cambios de las leyes de procedimiento. Entonces en este momento es difícil encajar determinado tipo de actuaciones en el baremo existente.

Tenemos un problema porque dada la modificación que hubo aquí el año pasado en la Ley de Acompañamiento, en la Ley de Medidas no recuerdo, pues ahora este Decreto que supone desarrollo de legislación del Estado incluso no sé si tendríamos que mandarle al Consejo de Estado. Pero pensamos que no será necesario con lo cual podrá estar aprobado en breve. Ahora mismo les puedo decir que he pasado el informe jurídico está en Intervención.



El Partido Popular, Sra. Urrutia, yo la verdad es que le voy a hacer un reconocimiento, tiene usted un grandísimo valor, a mí en la mili me dieron el valor se le supone y me viene un poquitín se supone ¿no lo habrá demostrado hombre? Usted sí que ha demostrado hoy aquí un gran valor, porque vamos, me dice, bueno, en primer lugar me habla de presupuesto ficticio, no va usted a hacer lo que tal.... El año pasado me puso verde porque no iba a pagar la paga extra "Y ya verá usted como no la paga, porque no lo tiene, porque no ha dinero, porque no se puede pagar" Se ha pagado.

Es más, usted dijo el año pasado "Presupuesto ficticio, no se va a desarrollar, no se va a cumplir" Le puedo decir que me faltan algunos datos todavía, algunos gastos; en este momento la ejecución del Presupuesto de Presidencia y Justicia es del 98,22 por ciento. No está mal, tiramos al 110 por ciento pero no está mal un 98,2 por ciento. Se ha cumplido el presupuesto.

Estuve viendo la exposición mía del año pasado y en el 90 por ciento de las cosas que dije aquí que se iban a hacer se han hecho. Y si hay algunas que se han parado como por ejemplo efectivamente el tema de la nueva sociedad del 112, es un tema muy complejo ¿y por qué no se ha hecho? ¿Por qué tenemos problemas desde el punto de vista teórico, filosófico, jurídico sobre qué instrumento es el más adecuado? No, porque no queremos perjudicar a los trabajadores, cosa que a ustedes les importaba muy poco, les machacaron en Protección Civil, en otros temas igual, les machacaron.

Nosotros no queremos, queremos que estos trabajadores que están haciendo el trabajo bien, que tuvieron un proceso de selección, que tuvieron un proceso de selección, sigan trabajando en el servicio de extinción de incendios. Eso es lo que nosotros queremos y ahí está la complejidad del proyecto de Ley que evidentemente vendrá pronto, estamos en negociaciones ahora como ha dicho no sé quién con los sindicatos, me parece que Guillermo. Y en ese sentido espero que pronto lo tengamos.

Y claro me dice, no y usted a última hora aprobaron una Ley como siempre para tal. Oiga, no, no, nosotros aprobamos una Ley, ustedes se la cargaron, si ustedes no hubieran abolido la Ley que convertía al 112, el SEMCA, en entidad pública empresarial, hoy tendríamos muchísimo más fácil el traslado a organismo autónomo.

Ustedes se la cargaron, entonces claro que usted reivindique el organismo autónomo cuando se cargó la entidad pública empresarial, pues requiere yo creo que muchísimo valor efectivamente.

¿Sabe de qué están hablando ahora en el Colegio de Abogados y Procuradores? De que se les paga el turno de oficio en los próximos días, ya tienen la fecha. Y ayer, claro usted les ve de vez en cuando, yo les veo más a menudo; ayer estuve con ellos evidentemente cuando le daban a un compañero querido y muy valorado la Medalla del Colegio General de la Abogacía y ahí estuvimos y ahí ellos comentaban con satisfacción este tema.

Hombre, se ha retrasado, este año hemos tenido problemas muy importantes. Y le voy a decir una cosa, ya sé que sonará a excusa pero la culpa en un porcentaje elevadísimo la tiene su Gobierno. Y es que en este momento la gente no se da cuenta que no tenemos autonomía económica financiera, la aprobación del artículo 135 de la Constitución, la nueva redacción y luego la Ley consecuente 2/2012, fue un auténtico mazazo a la autonomía económica y financiera de las Comunidades Autónomas, y el FLA y el no FLA y las inversiones llegan cuando llegan y podemos pagar cuando podemos pagar.

De manera que en ese sentido, mire un poco para adentro y sepa también la responsabilidad que ustedes tienen con este tema.

En Protección Civil no vamos a hacer más parques, bueno el parque número 7 puede ser efectivamente el planteamiento de Camargo y Piélagos, se van a reparar todos los que hay. Pero hombre, que me hable usted de Protección Civil, ustedes en Protección Civil redujeron sustancialmente el presupuesto.

Y el problema de Protección Civil que en este momento está funcionando muy bien también funcionaba muy bien en su última fase de legislatura. Pero el problema de Protección Civil ¿qué era? ¿qué no tenía gente para que funcionara bien? No, que no tenían dinero, que no tenían medios o tenían menos de los que necesitaban.

Y ustedes no optaron por estas políticas, optaron por otras. Y claro ya que diga reducción de aportaciones a los ayuntamientos, es que desde luego ahí sí que hay que tener valor ¿sabe usted cuánto calculamos en este Parlamento que redujo el Partido Popular en cuatro años la aportación a los ayuntamientos? 34 millones de euros en Cantabria y 35 millones de euros de transferencias del Estado, total, 65 millones sin contar la política de inversiones de obras públicas.

Y ahora me habla usted de que si baja dos millones aquí o un millón allá, ¡hombre por Dios!, sean ustedes consecuentes. En la Administración Local el incremento del presupuesto el año que viene, ¿se acuerda cuánto fue?, el 232 por ciento, 232 por ciento. Ustedes redujeron de 28 millones a cinco.

Bueno no me hable usted de que nosotros reducimos las aportaciones a los ayuntamientos, ¡hombre, por favor! Porque eso pues supone, pues eso, tener un gran valor.

Hay ocasiones también en los cuales por ejemplo habla usted del ámbito de la justicia, de donde están determinadas partidas. Pues en algunas direcciones y también lo tengo que decir por buena gestión, he hablado de Dirección Jurídica, 1.600.000 euros con el que no contábamos ¡eh!

Pero, en segundo lugar por ejemplo, en justicia, en justicia por la gestión del director, que me alegro mucho que la reconozca, se ha desarrollado un contrato de mantenimiento que nos da dos resultados. Uno, que los juzgados y tribunales que antes no tenían o tenían de una manera incompleta tienen un servicio de asistencia que permite que cualquier problema que surja en un momento determinado se soluciona y segundo, ahorro de coste. No sé cuanto se ha ahorrado, ahí está el director, pero probablemente no menos de 50.000 euros.

Es decir, que también cuando se habla de aumento o reducción nosotros estamos siendo extraordinariamente austeros, y eso hay que reconocérselo también a todo mi equipo, extraordinariamente austeros y en ese sentido tenemos ahorros, que estamos dedicando a políticas totalmente necesarias.

Y se le escapó antes cuando dijo que nosotros hicimos una política de ahorro en gastos necesarios. Claro, efectivamente y nosotros ahora vamos recuperando y es cierto que en algunos casos necesitamos más, que es cierto, que en algunos casos todavía ustedes me dice que es que con lo que tengo, tengo de sobra, no, no, no tengo de sobra. Por cierto, ha habido una crítica general a este presupuesto, primero que las Consejerías del PRC para sus intereses personales han cogido dinero y se lo han llevado a su Consejería. No he visto todavía nadie, ninguno de los Portavoces, que nos haya dicho, ese gasto que tienen quítenselo porque eso es un interés suyo, interés de su partido, interés del Consejero. Ninguno, evidentemente porque no lo hay.

Y segundo, insuficiencia del presupuesto. El latiguillo constante, insuficiencia del presupuesto. Le voy a decir una cosa, ¿sabe usted que el presupuesto de gasto no financiero del 2017 es menor que el del presupuesto del 2012 que aprobaron ustedes? El primero, en 2012 ustedes aprobaron un presupuesto de gasto no financiero superior al que tenemos este año, si el de este año está inflado en 150 millones, ¿me quiere decir qué era lo del 2012?

Pero voy a poner otro ejemplo. En el año 2015, su último presupuesto ascendió a 2.500 millones de euros, supuso un incremento aproximadamente de 70 millones, bueno no sé lo que saldrá, aproximadamente un 2 por ciento, calculo un dos y pico por ciento, un tres sobre el año anterior.

¿Qué había ocurrido en los años anteriores?, pues que había decrecido el PIB en España aproximadamente en un 7 por ciento, en los dos años anteriores.

Dos mil quince, último presupuesto del Partido Popular, 2.500 millones, presupuesto de este año 2.600, incremento un 4 por ciento en dos años.

¿Qué ha ocurrido con el PIB en estos dos años?, que ha crecido un 5,8 por ciento, es decir, el incremento del presupuesto en dos años es inferior al crecimiento del PIB.

Es posible que no se cumpla el presupuesto de ingresos, es posible que se cumpla, podrá ocurrir lo que sea, pero sí le puedo asegurar que es un planteamiento total y absolutamente razonable. Y si es ficticio, si es un sainete y tal, el de ustedes tendría que ser un ficticio y un sainete multiplicado por tres, porque es que comparativamente era muy superior al que tenemos ahora. Y el cálculo de ingresos era muy superior al que tenemos en este momento.

Y para acabar con esta historia, vamos con esta historia, con este tema ya le puedo decir que la partida más importante del presupuesto de 2016 de ingresos, el Capítulo 2, impuestos indirectos, etc., ya antes de finalizar el año superaba la previsión presupuestaria. La previsión estaba en 809 millones de euros, ya íbamos del orden de 811 millones de euros, supongo que acabemos con una cantidad superior.

De manera que todas esos temas y todas esas especies de bulos que están transmitiendo a la sociedad yo creo que lo tendrían que estudiar, o si no, dígame a su compañera que nos explique qué concepto tiene de presupuesto inflado. Porque si es el mismo que tenía cuando realizó los presupuestos, que la correspondió aprobar, evidentemente cambia como los principios de Groucho Marx.

Y nada más, muchísimas gracias por todo y espero haber aclarado todas las dudas que se me han planteado.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. De la Sierra.

Reiterar el agradecimiento a usted y a sus altos cargos por las explicaciones de su área.



Se suspende la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo hasta esta tarde a las cuatro de la tarde.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)